

## **II CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA AIBR**

(Barcelona, 6-9 septiembre 2016)

### **LLAMADA PARA COMUNICACIONES Y PANELES Noviembre, 2015**

Queridos y queridas colegas,

Tras la excelente acogida del Primer Congreso Internacional de Antropología en Madrid, la Asociación AIBR, junto con el grupo de investigación consolidado (GRECS Grup de Recerca Sobre Exclusió i Control Socials) tienen el gusto de convocar de nuevo a todos y todas las especialistas de la disciplina en la segunda edición del Congreso Internacional de Antropología AIBR, que se celebrará entre los días 6 y 9 de septiembre de 2016 en la maravillosa ciudad de Barcelona.

A través de la página web del congreso está disponible la información preliminar de este evento, así como la normativa de envío de paneles y comunicaciones:

<http://2016.aibr.org>

El tema general de esta edición, *Identidad: puentes, umbrales y muros*, retoma y cuestiona un concepto clásico que dará continuidad a las principales líneas de debate de la Antropología que ya fueron abiertas en el anterior congreso en Madrid.

Estructura y normativa de los paneles, comunicaciones y pósteres:

1. **Fecha.** La fecha límite del período de envío de propuestas es el 28 de febrero de 2016.
2. **Categorías.** Se admiten tres tipos de propuestas:
  - Comunicaciones orales: la duración de cada comunicación será como máximo 15 minutos. No se podrán presentar más de dos comunicaciones por participante.
  - Audiovisuales: la duración máxima de los mismos será de 100 minutos. El Comité Científico podrá requerir el vídeo completo previo a su evaluación.
  - Pósteres.
3. **Datos.** Para cada trabajo presentado se requerirá un título, un resumen de un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximo) y se tendrá que escoger la temática más adecuada en una lista de opciones. No se permitirán referencias a la autoría en estos campos. No se solicitará el texto completo de los trabajos. Se ruega cuidar estilo, ortografía, redacción, vocabulario técnico y contenido, pues será la información que aparezca en el programa y la que tendrá en cuenta el Comité Científico.
4. **Idiomas.** Cada trabajo podrá ser presentado en uno de los idiomas oficiales del Congreso (castellano, catalán, inglés, portugués).
5. **Paneles.** Las comunicaciones orales se organizarán en paneles o mesas de un mínimo de 4 y un máximo de 6 presentaciones, con temática común. Cada panel tendrá un moderador, encargado de otorgar los turnos de palabra y dirigir el debate posterior a las presentaciones. El moderador puede a su vez presentar o no una de las comunicaciones del panel. Los paneles pueden ser conformados por la Organización del Congreso en base a su temática, o bien pueden ser propuestos por los participantes. Cada participante indicará en el formulario si su comunicación es individual o si forma parte de un panel organizado con colegas (deberá conocer ya el título del panel y quién será el moderador). Con el fin de facilitar la asistencia, cada panel solo podrá estar compuesto por comunicaciones de un mismo idioma. Si no se han llenado las 6 vacantes de comunicación, el moderador podrá optar si lo desea a que la Organización rellene los espacios libres con comunicaciones afines.

6. **Autoría.** No hay un máximo de coautores para cada presentación. No obstante, únicamente una persona podrá ser la encargada de presentar el trabajo. Para que el resto de coautores puedan recibir su certificado de presentación, deberán también inscribirse en el Congreso. Si el autor principal no puede acudir al Congreso, en ningún caso la Organización ni otro miembro del panel se encargará de presentar su comunicación. Únicamente un coautor inscrito en el congreso podrá presentar un trabajo en lugar del autor principal.
7. **Evaluación.** Cada trabajo será evaluado mediante doble ciego por el Comité Científico, y en caso de empate, habrá una tercera evaluación ciega por otro miembro distinto. Una vez comunicada la resolución, los interesados tendrán el plazo de un mes para inscribirse al Congreso. Tras dicho plazo se eliminarán del programa aquellas comunicaciones en las que sus participantes no hayan abonado las cuotas. Para el caso de los paneles propuestos, téngase en cuenta que estos solo seguirán en programa en caso de que al menos 4 comunicaciones se hayan inscrito.
8. **Temática.** Se considerarán para evaluación la generalidad de los campos de la disciplina: Antropología aplicada, antropología socio-cultural, antropología lingüística, antropología biológica y arqueología.

NOTA: Esta normativa está sujeta a modificaciones por parte del Comité Organizador del Congreso y la Junta Directiva de AIBR.



Sergio López  
Presidente  
AIBR, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red  
<http://www.aibr.org>